

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN CÁDIZ POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA URGENTE PARA LA COBERTURA , CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTO DOCENTE DE MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS (ÓPTICA DE ANTEOJERÍA) DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL CURSO 2019/2020

Por Resolución de 28 de octubre de 2019 de esta Delegación Territorial, se realiza convocatoria urgente para cubrir con ocasión de vacante y posibles sustituciones de puesto docente de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (Óptica de Anteojería) de carácter específico para el curso 2019/2020

Por Resolución 7 de noviembre de 2019, esta Delegación Territorial publicó la lista provisional de admitidos y excluidos concediendo un plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones a la misma.

Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez realizado el estudio de las presentadas, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO: Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión de las puntuaciones obtenidas y motivos de exclusión, respectivamente.

SEGUNDO: La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y **a efectos meramente informativos, en su página web.**

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, Recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115,1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía.



EL DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN CÁDIZ

Fdo. Miguel Andreu Estaún

C/ Antonio López, nº1 y 2 11004 Cádiz
Tfno. 671538451 (638451) Fax 856103035 (600090)

Código Seguro de Verificación: tFc2eCY5VSJW68ZJJ33QJMMH9CUW9B. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANDREU ESTAUN	FECHA	14/11/2019
ID. FIRMA	tFc2eCY5VSJW68ZJJ33QJMMH9CUW9B	PÁGINA	1/1

